



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Dirección General
Coordinación Académica y de Operación Educativa
Dirección de Educación Elemental
Subdirección de Educación Elemental
Departamento de Educación Preescolar del Valle de México

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 17 de septiembre de 2025.

Junta de Departamento con Supervisor y Supervisoras Generales de Sector, Supervisores y Supervisoras de Zona Escolar, Directores y Directoras de Jardín de Niños, Docentes, Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación de Escuelas Oficiales y Particulares incorporadas a los SEIEM.

17 de septiembre de 1964:
Se inauguró el Museo Nacional de Antropología de México.

Saludo y bienvenida.
Próxima reunión: 15 de octubre de 2025.
Hora: 09:00 am
Sede: Ecatepec

1 SUBJEFATURA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA

Oficina de Planeación y Evaluación

- 1.1 Se invita a Supervisor y Supervisora General de Sector, garantizar que cada Centro de Trabajo a su cargo, cuente con el Programa de Mejora Continua y Programa Analítico.

Oficina de Control Escolar y Estadística

- 1.2 Se informa fechas para entrega de formatos recolectores

Table with 2 columns: No. de Recolector, Fechas de entrega. Rows 1-8 with dates from 2025 to 2026.

Nota: no se aceptarán formatos extemporáneos.

- 1.3 Entrega de expedientes de alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes el día 29 de octubre de 2025, en dos tantos originales con documentos legibles y en archivo PDF a los correos: adg0085o.planeacion@dee.edu.mx y adaq0085o.subacademica@dee.edu.mx

Documentos para conformar expedientes:

- 1. INE del padre, madre o tutor de quien realizó la inscripción del menor.
2. Acta de nacimiento y CURP del menor.





**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"**

Dirección General  
Coordinación Académica y de Operación Educativa  
Dirección de Educación Elemental  
Subdirección de Educación Elemental  
Departamento de Educación Preescolar del Valle de México

3. Recuperar de los lineamientos para la acreditación, promoción y certificación anticipada de los alumnos con aptitudes sobresalientes en Educación Básica:
  - **Anexo 1** Formato de autorización para evaluación y formalización de la acreditación y promoción anticipada.
  - **Anexo 2** Formato informe de evaluación sobre el alumno o alumna.
  - **Anexo 3** Formato informe de evaluación Psicopedagógica.
  - **Anexo 4** Formato de solicitud de formalización de la acreditación y promoción anticipada.
4. Remisión de Jardín de Niños, Zona y Sector.
5. Dictamen de Educación Especial (entregado el expediente, lo gestiona personal del Departamento de Educación Preescolar del Valle de México).
6. Oficio de solicitud por parte del Padre, Madre o Tutor dirigido a la Doctora Romelia Avilés González, Encargada del Despacho de la Dirección de Planeación y Evaluación de SEIEM.
7. Acta de Consejo Técnico Escolar que contenga los argumentos con su respectiva firma.

**NOTA:** No se aceptan expedientes incompletos y/o extemporáneos, en caso de no presentar participantes, informarlo por escrito el 22 de octubre de 2025.

**2 SUBJEFATURA ACADÉMICA**

- 2.1 Se informa a Supervisor y Supervisoras Generales de Sector, que en el marco del proyecto "Fortalecimiento del profesorado de enseñanza musical como técnico docente", se llevará al cabo una reunión el 30 de septiembre de 2025 en el Aula de Usos Múltiples del Departamento de Educación Preescolar Valle de México, C.C.T. 15ADG00850, ubicada en Calle Leona Vicario esquina Marte S/N., Col. Valle de Anáhuac 1ª. Sección, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55210, a las 8:30 a.m, por lo que se solicita dar las facilidades al profesorado de enseñanza musical del sector a su cargo, deberán asistir con el Marco de Orientaciones y Criterios para el acompañamiento, asesoría y fortalecimiento del Programa Analítico y la Planeación Didáctica (MOC), Programa Sintético de la Fase 2 y un paliacate.
- 2.2 Se convoca a Supervisor y Supervisoras Generales de Sector y un Supervisor o Supervisoras de Zona Escolar por sector, el 3 de octubre de 2025, al Curso-taller "Estrategias Nacionales, Estatales y ProEdi: Caminos hacia el desarrollo integral, el pensamiento crítico y la participación de la comunidad educativa" a las 8:30 hrs., en el Aula de Usos Múltiples del Departamento de Educación Preescolar Valle de México, C.C.T. 15ADG00850, ubicada en Calle Leona Vicario esquina Marte S/N., Col. Valle de Anáhuac 1ª. Sección, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55210.
- 2.3 Leer para Soñar, en el marco de las acciones de la Oficina de Proyectos Académicos (OPA), que impulsa el fomento a la lectura, para lograr que niñas, niños y adolescentes tengan una motivación permanente, es necesario que se integren desde el Programa Analítico y Planeación Didáctica, se anexa Formato de Reporte.

El sector escolar entregará sólo de un Jardín de Niños, en las siguientes fechas al correo electrónico [adg00850.subacademica@dee.edu.mx](mailto:adg00850.subacademica@dee.edu.mx)

Entrega del Reporte	Mes	Sector
19/09/25	Septiembre 2025	1 y 2
16/10/25	Octubre 2025	3 y 4





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Dirección General  
Coordinación Académica y de Operación Educativa  
Dirección de Educación Elemental  
Subdirección de Educación Elemental  
Departamento de Educación Preescolar del Valle de México

14/11/25	Noviembre 2025	5 y 6
16/01/26	Diciembre 2025 y Enero 2026	7 y 8
13/02/26	Febrero 2026	9 y 10
13/03/26	Marzo 2026	11 y 12
16/04/26	Abril 2026	13 y 14
18/05/26	Mayo 2026	15 y 16
17/06/26	Junio 2026	17 y 18

Anexo 1

2.4 Se solicita a Supervisor y Supervisoras Generales de Sector, garantizar la atención de los Proyectos Integradores en el ciclo escolar 2025-2026 mismos que deberán ser considerados en el Programa Analítico y la Planeación Didáctica.

3 SUBJEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

3.1 Se reitera que en el Memorandum No. 4, de fecha 25 de septiembre de 2024, establece que deberá conformar un Comité de "Alimentación Saludable", el cual administrará aportaciones provenientes del Servicio de Alimentación específicamente, sujeto a los lineamientos que rigen la Participación Social en la Educación del Subsistema Federalizado.

3.2 Con relación al punto: "4.3. Programa Escuela es Nuestra. Circular N.º 008 de fecha 16 de enero de 2019", de la Junta Departamental del mes de agosto de 2025, se informa que todos los trámites relacionados con obras mayores deberán ser entregados de manera personal por el Director Escolar y de ser posible acompañado por el Ingeniero o Arquitecto responsable de la obra a la Dirección de Instalaciones Educativas, ubicada en: Agripín García Estrada No.1306, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, C.P. 50290, Toluca, México.

Asuntos Generales:

- CREL (relación de folios de Certificados de Terminación de Estudios de Educación Preescolar).
- Actualización nombre de directores escolares.
- Revocación de grado.
- Mochila de paz.
- Reporte mensual de quejas e inconformidades (términos).
- Solicitudes de intervención (SAM/CONEBI).
- Asesorías (protocolo) por parte de la Dirección de Educación Elemental.
- Medida precautoria (maltrato y abuso sexual infantil).
- DECLARANET.

Gobierno del Estado de México

ATENTAMENTE

Profa. Ma. Alejandra Sánchez Pineda  
Encargada del Despacho del Departamento de Educación  
Preescolar del Valle de México

